

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

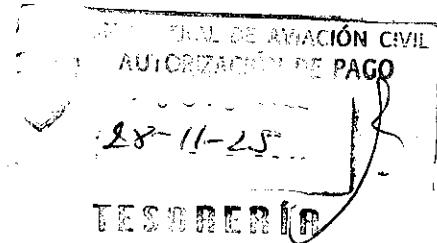
Institucion:	522	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc
U. Ejecutora:	9999	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		028 011 2025	3571 ✓ 3561
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	DGAC-DCAV-2025-0091-M 2273	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1707092803	YEPEZ ARGUELLO EDWIN FABIAN		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,223.78
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,223.78
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,223.78
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,223.78

SON: MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON 78/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: POA:006 MA 10 PAGO COMISION DE SERVICIOS A YEPEZ ARGUELLO EDWIN FABIANAL EXERIOR SANTIAGO DE CHILE CHILE 2025, SEGUN MEMO Nros. DGAC-SGAC-2025-0674-O Y DGAC-DCAV-2025-1429-M SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE RESPALDO ORDEN DE PAGO Nro. MAV 112 2025

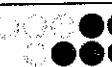


DATOS APROBACION

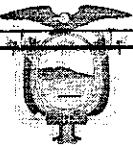
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/11/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

1223,73

32003

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL			
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR					
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2025-0674-O		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 21-ABR-2025			
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR					
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS	<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/> ALIMENTACION		
DATOS GENERALES					
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR YEPEZ ARGUELLO EDWIN FABIAN 1707092803		PUESTO INSPECTOR PILOTO edwin.yepez@aviacioncivil.gob.ec			
CIUDAD - PAÍS : SANTIAGO - CHILE		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 01-ABR-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 05-ABR-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 21:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION					
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: Verificación de Competencia Curso inicial a dos F/O de la Compañía LATAM, en el equipo A 320.					
TRANSPORTE					
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA	LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	01-ABR-25	07:00	01-ABR-25 08:00
AEREO	LATAM	TABABELA-GYE	01-ABR-25	12:42	01-ABR-25 13:35
AEREO	LATAM	GYE-SANTIAGO	01-ABR-25	14:45	01-ABR-25 21:38
AEREO	LATAM	SANTIAGO-LIMA	05-ABR-25	11:35	05-ABR-25 13:30
AEREO	LATAM	LIMA-TABABELA	05-ABR-25	16:50	05-ABR-25 19:14
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	05-ABR-25	20:00	05-ABR-25 21:00
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA LATAM ECUADOR.					
DATOS PARA TRANSFERENCIA					
TIPO DE CUENTA AHORRO	NO. DE CUENTA 8016957000		NOMBRE DEL BANCO B.G.R.		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  <p>firmado electrónicamente por: EDWIN FABIAN YEPEZ ARGUELLO</p>			FIRMA RESPONSABLE  <p>firmado electrónicamente por: HUGO ANIBAL TERAN ANGULO</p>		
NOMBRE CMDT. EDWIN YEPEZ INTENDENTE PILOTO INSPECTOR			NOMBRE: AB. HUGO TERAN COORDINADOR DE LA GESTION DE OPERACIONES		
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO		
FIRMA REVISADO  <p>firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES CASTRO BARBA</p>			FIRMA AUTORIZADO  <p>firmado electrónicamente por: DR. CARLOS CHACON ROMERO</p>		
NOMBRE SR. DIEGO CASTRO DIRECTOR DE CERTIFICACION Y VIGILANCIA CONTINUA			NOMBRE DR. CARLOS CHACON SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL		
NOTA: <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 					

EY 31-01-25



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1667-M

Quito, 07 de agosto de 2025

PARA: Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

ASUNTO: LATAM AIRLINES ECUADOR, Corrección de fecha de comisión al exterior.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a Usted Señora Directora Financiera, que en el oficio No. DGAC-DCAV-2025-1600-M (adjunto), se indica erróneamente las fechas de la comisión de servicios, cumplida por el Sr. Inspector Piloto Edwin Yepez, en lugar del 1 al 6 de abril del 2025, siendo las fechas correctas del 1 al 5 de abril del 2025, correspondientes a la comisión identificada con el No. 82003, en la página de "Viajes Presidencia"; que se cumplió en el centro de entrenamiento CAE en la ciudad de Santiago de Chile.

De lo expuesto, agradeceré disponer a quien corresponda, se considere esta corrección y poder continuar con el trámite correspondiente. Por la favorable atención, anticipó a Usted señora Directora, mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Anexos:

- dgac-dcav-2025-1600-m.pdf

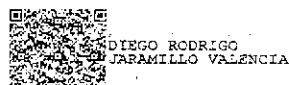
Copia:

Cml. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

ey/pl/sa

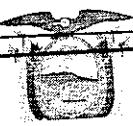


Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 51-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 311 7403

Documento firmado electrónicamente por Diego RODRIGO JARAMILLO VALENCIA

EL NUEVO
ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-08-08 08:40:44 (GMT-5)
Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

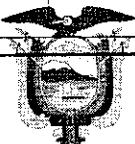
Información del Documento		Doc. Referencia:	--
No. Documento:	DGAC-DCAV-2025-1667-M		
De:	Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	LATAM AIRLINES ECUADOR, Corrección de fecha de comisión al exterior.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-08-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-08-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2025-08-07 14:50:37 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Autorizado, Por favor para gestión correspondiente
DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-07 14:28:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-07 14:28:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-08-07 14:28:26 (GMT-5)	Registro	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 061-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO
FRÍADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1600-M

Quito, 30 de julio de 2025

PARA: Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

ASUNTO: INGRESO EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR ARTÍCULO 13 - COMISIÓN EXTERIOR # 82003, SANTIAGO DE CHILE-CHILE 01-06 de Abril

De mi consideración:

De acuerdo al capítulo III del Procedimiento de Viajes al Exterior y en el exterior del Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-0327 del Reglamento de Autorizaciones de viajes al Exterior y en el exterior y que textualmente dice en el literal 2.- "La Unidad Administrativa de Talento Humano quien hiciere sus veces, procederá a revisar los documentos habilitantes ingresados en el Sistema de Viajes al exterior y en el exterior y el cumplimiento de los parámetros establecidos en el artículo 8 del presente Título".

Para eventos relacionados a capacitación que no excedan los treinta (30) días de ausencia, la Unidad Administrativa de Talento humano de cada institución enviará adicionalmente mediante el Sistema de viajes al exterior y en el exterior, el informe favorable de los servidores públicos que asistirán, como documento habilitante, de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Subsistema de formación y Capacitación.

"Es responsabilidad de la unidad Administrativa de Talento Humano dar trámite oportuno a las solicitudes de viaje ingresadas y verificar la veracidad de su contenido".

Por lo expuesto, agradeceré a usted señor Director, disponer a quien corresponda, en el ámbito de sus competencias el cumplimiento del Artículo 13 del Acuerdo SGPR-2019-0327 del 11 de noviembre 2019 del Reglamento de autorizaciones de viajes al Exterior y en el exterior que textualmente dice " Ingreso Extemporáneo.- En aquellos casos excepcionales en los que no fue posible el ingreso de la solicitud con la anticipación requerida en el presente Título (tres días de antelación al viaje), y que comunicados por cualquier medio y debidamente justificados, podrá registrarse las solicitudes de viaje de forma extemporánea, sin dejar de cumplir con los demás requisitos y documentos para la autorización, para lo cual el servidor público deberá generar una solicitud a través del Sistema de Viajes al exterior y en el exterior hasta treinta (30) días hábiles después del retorno del viaje, solicitando el ingreso extemporáneo del mismo".

El ingreso extemporáneo deberá ser notificado previo a la emisión del Acuerdo y/o Resolución según el caso.

Petición que se realiza en razón de que el Sr. Cmdte. Edwin Fabián Yépez Arguello

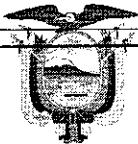
Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-1600-M

Quito, 30 de julio de 2025

ey



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quito en la dirección

EL NUEVO
FCHIADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-08-06 11:01:53 (GMT-5)

Generado por: Violeta del Rosario Godoy Gualpaz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DCAV-2025-1600-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	INGRESO EXTEMPORÁNEO - REGLAMENTO DE VIAJES AL EXTERIOR Y EN EL EXTERIOR ARTÍCULO 13 - COMISIÓN EXTERIOR # 82003, SANTIAGO DE CHILE-CHILE 01-06 de Abril	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-07-30 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-07-30 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	2025-07-30 10:06:58 (GMT-5)	Reasignar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	0	Autorizado para trámite remito para su revisión y gestionar las acciones correspondientes conforme normativa legal vigente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-30 09:06:50 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-30 09:06:50 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-30 09:05:57 (GMT-5)	Registro	Gladys Marisol Carvajal Burgos (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0128-R

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);*”

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: “*La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”;

Que, el artículo 229 de la Norma Suprema, preceptúa: “*Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabaje, preste servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...).*”;

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), dispone: “*La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley*”;

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: “(...).- *Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución*”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de 24 de febrero de 2011, el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio de Trabajo expidió el “**REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES OBREROS PÚBLICOS**”;

Que, con Acuerdos Ministeriales No. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 de julio de 2014; No. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 24 de 28 de junio del 2017; No. MDT-2019-010-A, publicado en el Registro Oficial No. 437 de 27 de febrero de 2019; y, No. MDT-2019-0151, publicado en el Registro Oficial No. 517, de 26 de junio de 2019, se reformó el Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051;

Que, el artículo 17 del mencionado Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, dispone: “(...). *Las autorizaciones de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se les realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de la Secretaría General de la Presidencia de la República a*

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0128-R

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

DGAC-DCAV-2025-0204-E de la misma fecha, la compañía LATAM - AIRLINES ECUADOR S.A. informó al ex Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Diego Castro Barba, que dentro de la planificación para la fase APT (MFTD) y MT (FFS) de acuerdo al Manual AQP de la flota A320FAM Vol. 6 Cap. 9, se debía cumplir a partir del 4 de marzo del 2025 con el curso Inicial "Qualification de formación de Pilotos sin experiencia, sin embargo se reprogramó su planificación, por lo que solicitó la designación de un inspector de esa Autoridad, a fin que cumpla con el chequeo de habilitación como copilotos en la flota A320FAM, de los Capitanes Paúl Silvers y Carlos Paéz, del 01 al 05 de abril de 2025, en el Centro de Entretenimiento CAE ubicado en la ciudad de Santiago de Chile. Agregó, además, que los gastos de pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía e igualmente los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, para cumplir con la comisión;

Que, a través del oficio No. DGAC-SGAC-2025-0674-O de 20 de marzo de 2025, el ex Subdirector General de Aviación Civil, Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero (+) informó al Sr. Miltón Urcisino Galarza Trujillo, Jefe Estándares Operacionales de la compañía LATAM - AIRLINES ECUADOR S.A. que ha designado el Intendente Inspector Principal Piloto de Control Edwin Yépez Arguello para el cumplimiento de esa comisión a realizarse en la ciudad Santiago de Chile, del 01 al 05 de abril de 2025. Así mismo, reiteró que se realicen las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en su comunicación;

Que, el 21 de marzo de 2025, el servidor designado dejó expresa constancia de la JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIOS TELEMÁTICOS, señalando que su participación “*debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la normativa vigente. Esta actividad se realizará desde el 1 al 5 de abril del 2025, no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en el Simulador de Vuelo en CAE-SANTIAGO DE CHILE. De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario*”;

Que, el servidor Edwin Yépez Arguello elaboró y suscribió con fecha 24 de marzo de 2025 el cronograma de actividades correspondiente a la comisión de servicios a cumplirse en Santiago de Chile, República de Chile, desde el 01 al 05 de abril de 2025;

Que, a través del memorando No. DGAC-DFIN-2025-0473-M de 25 de marzo de 2025, dirigido al ex Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado, Sr. Diego Andrés Castro Barba, la ex Directora Financiera, Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderón, certificó “*(...) la existencia de recursos por USD. 1,223.78 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 78/100); asignación económica que le corresponde al Sr. Pto. Edwin Fabián Yépez Arguello, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, con escala del nivel jerárquico superior 3, Grado 3 a fin que cumplió una comisión en el exterior en la ciudad de SANTIAGO DE CHILE – CHILE, del 01 al 05 de abril de 2025, solicitada por la compañía LATAM...*”;

Que, mediante memorando No. DGAC-SGAC-2025-0268-M de 26 de marzo de 2025, el ex Subdirector General de Aviación Civil, Mgs. Carlos Alfredo Chacón Romero (+) informó a la máxima Autoridad Institucional Abg. Juan Pablo Franco Castro, respecto a la designación del servidor Edwin Yépez Arguello, para atender la comisión de servicios a cumplirse del 01 al 05 de abril de 2025 y solicitó se autorice el cumplimiento de dicha comisión en el exterior;

Que, en comentario inserto el “2025-03-26”, a las “15:01:37”, en la Hoja de Ruta del memorando No. DGAC-SGAC-2025-0268-M del Sistema de Gestión Documental de la entidad, reasignado a la bandeja del señor ex Subdirector General, la máxima autoridad de la entidad, dispuso: “*Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a la normativa vigente*”;

Que, siguiendo el procedimiento previsto en la institución, el 27 de marzo de 2025, se emitió la ORDEN

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO
FCIADNR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0128-R

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

Que, mediante memorando No. DGAC-DATH-2025-1879-M de 26 de agosto de 2025, la Directora de Administración de Talento Humano, Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya solicitó a la Directora de Asesoría Jurídica, Mgs. Pamela Aguilar A. “... se elabore la Resolución para el Ingreso Extemporáneo en cumplimiento a la normativa vigente y posterior legalización de la solicitud de viaje No. 82003”; debiéndose considerar para el efecto el texto borrador de resolución elaborado por dicha Gestión, incorporado en el referido memorando;

Que, a través del Informe Técnico EY-2025-02, firmado electrónicamente por el Intendente Inspector Piloto de Control Edwin Fabián Yépez Arguello, el 27 de agosto de 2025, donde se plasmó que el motivo del viaje fue la verificación de competencia, para habilitación en el avión A320FAM para 2 capitanes que realizan curso inicial;

Que, sobre la base del proyecto de resolución elaborado por la Gestión de Administración de Talento Humano, incorporado en el memorando No. DGAC-DATH-2025-1879-M, la Gestión de Asesoría Jurídica de la entidad procedió al análisis de la documentación y realizó los respectivos ajustes al documento borrador;

Que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada normativa reglamentaria, el cómputo del tiempo que tenía el servidor comisionado para generar una solicitud, a través del Sistema, en la opción “INGRESO EXTEMPORÁNEO” (de hasta 30 días hábiles) inició después de la fecha de su retorno de Santiago de Chile, es decir, después del 05 de abril de 2025, por tanto, debía contabilizarse a partir del 07 de abril de 2025, feniéndose el tiempo el **21 de mayo de 2025**;

Que, con el visto bueno de la Gestión de Administración de Talento Humano y al amparo del principio de buena fe y confianza legítima, se hace imperioso que la máxima autoridad Institucional, ratifique, mediante acto administrativo, la autorización dada en la hoja de ruta del Sistema de Gestión Documental de la entidad del memorando No. DGAC-SGAC-2025-0670-M de 15 de julio de 2025, para la continuación del procedimiento que lleve a la finalización del trámite;

Que, en consecuencia, teniendo en consideración las normas y documentación antes citados, resulta necesario expedir esta Resolución, para efectos de cierre del trámite de la solicitud de ingreso extemporáneo del viaje No. 82003; y,

En cumplimiento a lo determinado en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al exterior y en el exterior expedido a través del Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019 y sus reformas, y al amparo de las atribuciones y obligaciones establecidas en la Codificación de la Ley de Aviación Civil,

RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR, de forma excepcional, el ingreso extemporáneo de la solicitud de viaje al exterior No. 82003, por la comisión de servicios cumplida por el Intendente Inspector Principal Piloto de Control Edwin Fabián Yépez Arguello, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707092803, quien viajó a Santiago de Chile – Chile, del 01 al 05 de abril de 2025, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER al servidor comisionado que, sin perjuicio del resto de obligaciones que cumplió respecto de la solicitud de ingreso extemporáneo, deberá cargar la correspondiente documentación generada a su nombre, derivada del cumplimiento de su comisión al exterior, en el respectivo sistema manejado por la Presidencia de la República, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior en vigencia.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quito

EL NUEVO
EGUADOR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2025-0128-R

Quito, D.M., 03 de septiembre de 2025

Grace Margoth Martínez Villagómez
Oficinista

js/mp/aa



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quito

EL NUEVO
FIJIANDR //



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Ingreso Extemporáneo

No: 82003

**Fecha de Ingreso
Extemporáneo:** Martes, 26 de Agosto de 2025

Información General

Fecha Envío: Viernes, 27 de Junio de 2025
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES
Nombre de funcionario: Edwin Fabian Yepez Arguello
Número de cédula: 1707092803
Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO
Cargo: Intendente Inspector Principal Piloto de Control
Número telefónico: 02-451-4581
Dirección electrónica: edwin.yepez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Santiago de Chile - Chile
Fecha de salida: 2025-04-01
Fecha de retorno: 2025-04-05
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona
Objetivos del viaje: Verificación de competencia 2 copilotos en el equipo A320FAM.
Resultado esperado del viaje: Verificación de competencia satisfactoria y otorgamiento de la habilitación en el equipo A320 FAM.
Ruta aérea: Quito-Guayaquil-Santiago de Chile. Santiago de Chile-Lima-Quito.
Financiamiento: Pasajes y viáticos serán proporcionados por LATAM AIRLINES ECUADOR.
Justificación por Ingreso Extemporáneo: Justificación enviada con oficio DGAC-SGAC-2025-0406-O. Cargado Anexo 1 e informe técnico.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-08-22 12:50:04 (GMT-5)

Generado por: Gioconda Elizabeth Frazo Zambrano

Información del Documento						
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0670-M		Doc. Referencia:	DGAC-SGAC-2025-0605-M		
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres. Subdirector General de Aviación Civil, Encargado. Dirección General de Aviación Civil			Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil. Encargado. Dirección General de Aviación Civil	
Asunto:	Justificativo Comisión Servicio Institucional al Exterior # 82003 ingreso Extemporáneo - Comandante Edwin Yépez.			Descripción Anexos:	--	
Fecha Documento:	2025-07-15 (GMT-5)		Fecha Registro:	2025-07-15 (GMT-5)		

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN DE OPERACIONES	Edwin Fabian Yépez Arguello (DGAC)	2025-07-16 08:20:57 (GMT-5)	Archivar		1	En trámite
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-07-15 17:52:44 (GMT-5)	Reasignar	Edwin Fabian Yépez Arguello (DGAC)	0	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-15 13:32:50 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Sr Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-07-15 12:49:57 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-15 10:25:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-15 10:25:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DF AVIACION CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-07-15 10:25:40 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO
COLLADO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0670-M

Quito, D.M., 15 de julio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: Justificativo Comisión Servicio Institucional al Exterior # 82003 ingreso Extemporáneo -
Comandante Edwin Yépez.

De mi consideración:

En referencia al oficio DGAC-SGAC-2025-0605-M, relacionada con la comisión de servicios institucionales al exterior, cumplida entre el 1 al 5 de abril del 2025, en la ciudad de Santiago de Chile, comisión solicitada por LATAM AIRLINES ECUADOR; me permito remitir a Usted Sr. Director General, el Informe de comisión internacional cumplido por el Cmdte. Edwin Yepez, con los adjuntos correspondientes, por lo que se solicita la correspondiente AUTORIZACIÓN de ingreso extemporáneo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:

- DGAC-SGAC-2025-0605-M

Anexos:

- requerimiento_operador_dgac-dcav-2025-0204-e0287664001750869240.pdf
- designacion_dgac-sgac-2025-0674-o0359128001750869266.pdf
- solicitud_autorizaciÓn_director_dgac-sgac-2025-0268-m.pdf
- certificacion_fondos_dgac-dfin-2025-0473-m0972274001752160497.pdf
- dgac-sgac-2025-0605-m0717481001752160542.pdf
- anexo_1_0863243001752160605.pdf
- cronograma0924771001752160634.pdf
- justificacion_no_uso_medios_telemáticos0184271001752160662.pdf
- orden_de_inspección_1-5-abril_e_y__-signed-signed0791375001752160687.pdf
- informe_comision_internacional.pdf

Copia:

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sra. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sra. Dra. Mónica Patricia Paredes Márquez
Abogado 2

Sra. Abg. Johanna Monserrate Santana Bravo
Abogado 2

Sra. Gioconda Elizabeth Erazo Zambrano
Oficinista

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

Quito, 8 de julio del 2025.

Sr. Abg.

Juan Pablo Franco Castro

DIRECTOR GENERAL DE AVIOACION CIVIL (e).

Ciudad.

ASUNTO: Alcance ampliatorio comisión Cmdte. Edwin Yepez, del 1 al 5 de abril del 2025. Comisión No. 82003

De mi consideración:

En referencia al oficio No. DGAC-SGAC-2025-0605-M, En el que solicita la autorización de ingreso extemporáneo, me permito informar a Usted Sr. Director General que el cambio del Sr. Director DCAV y el fallecimiento del Sr. Subdirector General, Ab. Carlos Chacón, fueron los motivos que administrativamente generaron demoras, pues se debieron cambiar algunos documentos para la firma del nuevo Sr. Director DCAV y el designado Sr. SGAC.

La documentación en mención, se la completó, pero fuera del plazo de tres días laborables, para poderlos ingresar a la página de “viajes presidencia”, motivo por el cual, me permito solicitar su AUTORIZACIÓN para el ingreso extemporáneo de la presente comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cmdte. Edwin Yepez

Intendente Inspector Principal Piloto de Control



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0268-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: LATAM AIRLINES Verificación de competencia 2 Primeros Oficiales.

De mi consideración:

Mediante oficio No. CIUDADANO-CIU-2025-7983, con ingreso Quipux dgac-dcav-2025-0204-E, de fecha 13 de febrero del 2025, se solicita la designación de un Inspector Piloto para cumplir con la verificación de competencia del curso inicial de los capitanes Paul Silvers y Carlos Paez, en la ciudad de Santiago de Chile, del 1 al 5 de abril del 2025.

La Subdirección General, mediante oficio No. DGAC-SGAC-2025-0674-O, designa al señor Edwin Yepez, Intendente Inspector de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia para atender la solicitud de la comisión, del 1 al 5 de abril del 2025.

Cabe señalar que los pasajes serán proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted Señor Director General, autorice al Señor Edwin Yepez, Inspector Piloto a realizar la comisión al exterior, solicitado por la compañía LATAM AIRLINES ECUADOR.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- requerimiento_operador_dgac-dcav-2025-0204-e.pdf
- designacion_dgac-sgac-2025-0674-o.pdf

Copia:

Sr. Diego Andres Castro Barba
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

Sr. Abg. Hugo Aníbal Terán Angulo
Inspector de Operaciones de Vuelo

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL / PAPEL						
No. Documento:	DGAC-SSAC-2025-0268-M					
Accion realizada en el documento						
Edwin Fabian Yopez Arguedas						
Último actual: Edwin Fabian Yopez Arguedas						
Area Atendido: GESTIÓN DE OPERACIONES						
Efecto: Efecto						
Gestor de Operaciones						
Gestor de Operaciones						
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA						
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL						
Gestor de Operaciones						
Arias	Fecha/Hora	Acción	Dc.	Para	Nº. Cronograma	Gestor de Operaciones
	2025-03-27 13:57:36 (GMT-5)	Actualizar		Edwin Fabian Yopez Arguedas (DGAC)	Edwin Fabian Yopez Arguedas (DGAC)	Documento
	2025-03-27 09:17:03 (GMT-5)	Revisar		Hugo Andina Tello Angel (DGAC)	Hugo Andina Tello Angel (DGAC)	Documento
	2025-03-26 21:31:45 (GMT-5)	Revisar		Diego Adriana Castro Barba (DGAC)	Hugo Andina Tello Angel (DGAC)	Documento
	2025-03-26 15:00:26 (GMT-5)	Revisar		Carlo Alfredo Chacon Romero (DGAC)	Diego Adriana Castro Barba (DGAC)	Documento
	2025-03-26 15:01:37 (GMT-5)	Revisar		Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	Carlo Alfredo Chacon Romero (DGAC)	Documento
	2025-03-26 15:04:37 (GMT-5)	Enviar: Electrónico del Documento		Carlo Alfredo Chacon Romero (DGAC)	Calle Alfonso Chacon Romero (DGAC)	Documento
	2025-03-26 09:10:27 (GMT-5)	Firma Digital del Documento		Calle Alfonso Chacon Romero (DGAC)	Calle Alfonso Chacon Romero (DGAC)	Documento
	2025-03-26 09:05:20 (GMT-5)	Revisar		Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	Documento
Este asimismo los comentarios en el formato						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-0674-O

Quito, D.M., 20 de marzo de 2025

Asunto: LATAM-Curso inicial Cap. Paul Silvers y Cap. Carlos Paez.

Señor
Milton Urcisino Galarza Trujillo
Jefe Estándares Operacionales
LAN ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento Carta Ciudadano CUIDADANO-CIU-2025-2025-7983, del 13 de febrero del 2025, ingresado al sistema documental Quipux con Nro. DGAC-DCAV-2025-0204-E, de fecha 13 de febrero del 2025, mediante el cual solicita la designación de un señor Inspector para cumplir con el chequeo de habilitación como Copilotos en la flota A320FAM del Cap. Paul Silvers, Lic. No. 4418PC y Cap. Carlos Paez Lic. No. 4327PC, entre los días 1 al 5 de abril del 2025 en la ciudad de Santiago de Chile.

Por medio del presente, comunico a Usted señor Gerente de Operaciones, que la Subdirección General de Aviación Civil designa al señor Comandante Edwin Yepez para el cumplimiento de esta comisión, por lo que agradeceré realizar las coordinaciones del caso con el mencionado Inspector para el mejor cumplimiento de lo requerido en su comunicación.

Reitero la obligación de su representada, de cubrir todos los gastos correspondientes a pasajes aéreos y viáticos que corresponden al mencionado Inspector, cabe señalar que las órdenes de recaudación se les estará haciendo llegar después que el Departamento Financiero asigne el valor correspondiente al funcionario en mención.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Alfredo Chacon Romero
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Copia:

Señor
Diego Andres Castro Barba
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

EL NUEVO
COLVIA

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2025-7983

Quito, 13 de febrero de 2025

Asunto: LATAM-Airlines Ecuador informa la planificación para la fase APT (MFTD), MT (FFS) y chequeo del Curso Inicial A320FAM de los Capitanes Paul Silvers y Carlos Páez.

Señor
Diego Andres Castro Barba
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Encargado
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Oficio No. XL-20250074

De mi consideración:

En referencia a su oficio No. DGAC-DCAV-2025-0139-O (adjunto), respecto al curso Inicial “Qualification de formación de Pilotos sin experiencia en JET material A320FAM” como copilotos para los **Capitanes Paul Silvers Lic. 4418 PC y Carlos Paéz Lic. 4327PC**, me permito informar a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, que dentro de la planificación para la fase APT (MFTD) y MT (FFS) de acuerdo a nuestro Manual AQP de la flota A320FAM Vol. 6 Cap. 9, se cumplirá a partir del **4 de marzo del 2025**, en el Centro de Entrenamiento CAE ubicado en la ciudad de Santiago de Chile, adjunto programación actualizada.

- | | |
|----------------------------|--------------|
| ● Cap. Carlos Páez Cajas | Lic. 4327 PC |
| ● Cap. Paul Silvers Correa | Lic. 4418 PC |

Considerando lo antes expuesto, solicito muy comedidamente a Usted Señor Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, designar a un Inspector de su Autoridad para cumplir con el **chequeo de habilitación como copilotos en la flota A320FAM, de los Capitanes Paul Silvers y Carlos Paéz, entre los días 1° al 5 de abril del 2025 en la ciudad de Santiago de Chile**, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>DIA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DETALLE</u>
MARTES	01-ABR-25	TRASLADO UIO-GYE-SCL
MIÉRCOLES	02-ABR-25	MV CURSO INICIAL A320FAM FO. PAUL SILVERS / FO CARLOS PÁEZ Lugar: CAE - SCL Horario: 15H10-19H10
JUEVES	03-ABR-25	LOE 1 CURSO INICIAL A320FAM FO PAUL SILVERS Lugar: CAE - SCL Horario: 11H00-15H00
VIERNES	04-ABR-25	LOE 2 CURSO INICIAL A320FAM FO CARLOS PÁEZ Lugar: CAE - SCL Horario: 11H00-15H00
SÁBADO	05-ABR-25	TRASLADO SCL-LIM-UIO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0473-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2025

PARA: Sr. Diego Andres Castro Barba
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua,
Encargado

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS AL SR. PLTO. EDWIN YEPEZ A LA
CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE A CHILE DEL 01 AL 05 DE ABRIL
2025.

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0536-M de 21 de marzo de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0079-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legítima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*", se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. \$ 1,223.78 (MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 78/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Plto. Edwin Fabián Yepez Arguello, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, con escala del nivel jerárquico superior 3, Grado 3 a fin que cumplió una comisión en el exterior en la ciudad de **SANTIAGO DE CHILE – CHILE, del 01 al 05 abril 2025**, solicitada por la compañía **LATAM** de acuerdo a designación emitida mediante documento DGAC-SGAC-2025-0674-O, 20 de marzo de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para NJS3, Grado 3** es:

Valor diario USD. 185.00
Coeficiente Chile. 1.47
Días Autorizados. 4.5
Total Viáticos USD. \$ 1,223.78

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 0000 55 00 000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 212021 305
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Del-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por: *Quique*

EL NUEVO
ESTANDAR //



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0473-M

Quito, D.M., 25 de marzo de 2025

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Asistente Financiero

Srta. Ing. Verónica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sra. Ing. María Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Sra. Econ. María Fernanda Jumbo Cumbicos
Asistente Financiero

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

dl/pg



Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0el-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR //

3/3



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000236292

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2403202501176801441000120010010002362929106919612

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 24/03/2025 02:57:20

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2403202501176801441000120010010002362929106919612

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

Identificación: 1791807154001

Fecha Emisión: 24/03/2025

Guía de Remisión:

Dirección: PICHINCHA / QUITO / TABABELA / CONECTOR ALPACHACA S/N

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adiciona	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIÁTICOS CMDTE. EDWIN YÉPEZ VERIFICACIÓN CURSO PROMOCIÓN A DOS F/O DE LA COMPAÑÍA LATAM EN CHILE DEL 1 AL 5 DE ABRIL DEL 2.025.	/			1223.78	0.00	1223.78
625.24.99	12	1	10% POR GASTOS ADMINISTRATIVOS; REFERENCIA OFICIO: CIUDADANO-CIU-2025-7983; ORDEN DE RECAUDACIÓN NRO. DGAC-DCAV-2025- 025				122.38	0.00	122.38

Información Adicional

CLIENTE: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
LUGAR: DGAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	1346.16
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	1346.16
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1346.16

Forma de Pago

20 - Otros con utilización del sistema financiero

Valor	Plazo	Tiempo
1346.16	0	DIAS

COMPANIA: LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

1791807154001

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190199012	10% POR GASTOS ADMINISTRATIVOS; REFERENCIA	122.38	122.38
190499012	VITICOS CMDTE. EDWIN Y?PEZ VERIFICACI?N CURSO	1,223.78	1,223.78
		0.00	0.00
	TOTAL :	1,346.16	

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
	IVAS :	0.00	0.00
	INTERES :	0.00	0.00
	MULTAS :	0.00	0.00
	TOTAL A PAGAR:	1,346.16	
	FORMA DE PAGO:	1	
E.FEUTIVO:			
DEPOSITO/MENOS:	2025032401 BANCO: NINGUNO	FECHA: 2025-03-24 (1346.16)	\$ 0.00
ABONO A FAVOR:		\$	1346.16
NOTA CREDITO:		\$	0.00
ABONO:		\$	0.00

CANCELAR	BANCO INTERNACIONAL COMP2025032401	TOTAL PAGADO: \$ 1,346.16
2025/03/24		SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CANCELAR	BANCO INTERNACIONAL COMP2025032401	TOTAL PAGADO: \$ 1,346.16
2025/03/25		SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CANCELAR	BANCO INTERNACIONAL COMP2025032401	TOTAL PAGADO: \$ 1,346.16
2025/03/25		SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

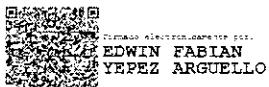
CANCELAR	BANCO INTERNACIONAL COMP2025032401	TOTAL PAGADO: \$ 1,346.16
2025/03/25		SALDO PENDIENTE: \$ 0.00



**DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA y VIGILANCIA CONTINUA
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-DCAV-2025-025

Lugar y Fecha de Emisión:	Quito, 24 de marzo del 2.025.
Nombres Completos o Nombre de Cía.:	LATAM AIRLINES ECUADOR S.A.
Número de cédula o RUC	1791807154001
Dirección de correo electrónico	Rocio.arroyo@latam.com
Número Telefónico de contacto	02-2947700
CONCEPTO	VALOR
Viáticos Cmdte. Edwin Yépez Verificación curso Promoción a dos F/O de la Compañía LATAM en Chile del 1 al 5 de abril del 2.025.	USD\$ 1.223,78
Gastos Administrativos 10 %	USD\$ 122,38
Referencia Oficio: CIUDADANO-CIU-2025-7983.	
TOTAL: Un mil trescientos cuarenta y seis dólares 16/100	USD\$ 1.346,16



Edwin Yépez
Inspector Piloto
Dirección de Certificación y Vigilancia Continua

- (1) Resolución 066/2010 de 21 julio de 2010 - "Registro Oficial Edición Especial No.61"
 (2) Los valores recaudados tienen el carácter de No Reembolsables.

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA O DEPOSITO

Banco General Rumiñahui

Dirección General de Aviación Civil

Cuenta corriente N°. 8002531204

Para deposito: sublínea 30200

Para transferencia: 1768014410001

Correo: josselyn.erazo@aviacioncivil.gob.ec





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 82003	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 24-ABR-2025.	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
	Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo: EDWIN YEPEZ INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL	
Ciudad-País de Destino:	Institución: SANTIAGO DE CHILE-CHILE DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)	
01-ABR-2025.	05-ABR-2025.	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

Quito, 08 de septiembre de 2025

DICTAMEN N°. 159

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor EDWIN FABIÁN YÉPEZ ARGUELLO, portador de la cédula de ciudadanía N° 1707092803, quien del día 01 al 05 de abril de 2025, viajó a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, para realizar el Chequeo de Habilitación como Copilotos en la Flota A320FAM, de los Capitanes Paul Silvers Lic. 4418 PC y Carlos Paéz Lic. 4327 PC, para la Fase APT (MFTD); MT (FFS) de acuerdo a lo establecido en el Manual AQP, de la Compañía LATAM AIRLINES Ecuador.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Juan Morales Cevallos
2025-09-08





Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 27 de marzo del 2025.

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SCAC-2025-0674-O

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): EDWIN YEPEZ

CEDULA: 1707092803

CARGO: INSPECTOR PILOTO

TELÉFONO: 2947400 ext. 1500

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: edwin.yepez@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: Quito-Guayaquil-Santiago de Chile-Lima Quito.

2) SOLICITANTE:

LATAM ECUADOR

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: SANTIAGO DE CHILE - CHILE

4) TAREAS:

Verificación de competencia curso inicial de 2 FO de la flota A320FAM.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

MILTON GALARZA

6) OBSERVACIONES:

Los pasajes serán proporcionados por la compañía LATAM; Los viáticos se depositarán en la cuenta DGAC, de acuerdo con la normativa vigente.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 1 al 5 de abril del 2025.



SR. DIEGO CASTRO
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

EDWIN YEPEZ
27-marzo-2025.



DR. CARLOS CHACON
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

(Handwritten signature of Dr. Carlos Chacon)



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1. Comandante Edwin Yépez. - INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL
2. Actividades Información:

Fecha: 01-ABRIL-2025

SALIDA DE QUITO: 07:00
LLEGADA AEROPUERTO TABABELA: 08:00
SALIDA DE TABABELA A GUAYAQUIL: 12:42
SALIDA DE GUAYAQUIL A SANTIAGO: 14:45
LLEGADA A SANTIAGO: 21:33

Fecha: 02-ABRIL-2025

MANEUVERS VALIDATION
SIMULADOR: 15:10 – 19:10
FO. PAUL SILVERS/FO. CARLOS PAEZ.

Fecha: 03-ABRIL-2025

LINE OPERATION EVALUATION
SIMULADOR: 11:00-15:00
FO. PAUL SILVERS.

Fecha: 04-ABRIL-2025

LINE OPERATION EVALUATION
SIMULADOR: 11:00– 15:00
FO. CARLOS PAEZ.

Fecha: 05-ABRIL-2025

SALIDA DE SANTIAGO A LIMA: 11:35
LLEGADA A LIMA: 13:30
SALIDA DE LIMA A TABABELA: 15:50
LLEGADA A TABABELA: 19:14
SALIDA DE TABABELA A QUITO: 20:00
LLEGADA A QUITO: 21:00


Firmado electrónicamente por:
EDWIN FABIAN YEPES ARGUELLO

Cmdte. Edwin Yépez
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL



Dirección General de Aviación Civil



DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTÍNUA

Quito, 21 de marzo de 2025.

JUSTIFICACIÓN DE NO UTILIZACIÓN DE MEDIO TELEMÁTICOS

La participación del Señor **Comandante Edwin Yépez**, Intendente Inspector Principal Piloto de Control debe ser presencial al citado evento, en tanto permite dar cumplimiento a la normativa vigente. Esta actividad se realizará desde el 1 al 5 de abril del 2025, no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos, ya que se lo realiza en el **Simulador de Vuelo en CAE - SANTIAGO DE CHILE**.

De esta forma asegura mantener los máximos niveles de seguridad requeridos para la Seguridad de la Operación y del usuario.



Comandante Edwin Yépez
INSPECTOR PILOTO DE CONTROL



INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR
DGAC-SGAC-2025-0674-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

09-ABRIL-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PUESTO

YEPEZ ARGUELLO EDWIN FABIAN
CIUDAD – PAÍS
Santiago de Chile

Intendente Inspector Principal Piloto de Control
NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRÁN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	01-ABR-2025	05-ABR-2025	
HORA hh:mm Hora Inicio de Labores el día de retorno	06:00	20:14 08:00	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA			LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE PARTICULAR	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm		
TERRESTRE		QUITO-TABABELA	01-ABR-2025	06:00	01-ABR-2025	06:00		
AEREO	LATAM	TABABELA-GUAYAQUIL	01-ABR-2025	12:42	01-ABR-2025	13:35		
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL-CANTAGAO	01-ABR-2025	14:45	01-ABR-2025	21:38		
AEREO TERRESTRE	LATAM LATAM	SANTIAGO-LIMA LIMA-TAB-ELA	05-ABR-2025 05-ABR-2025	11:35 16:50	05-ABR-2025 05-ABR-2025	13:30 19:14		
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	05-ABR-2025	20:00	05-ABR-2025	21:00		

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

Verificación de competencia y habilitación en equipo A320 FAM para 2 FO.
FIRMA SERVIDOR /A



firmado electrónicamente por:
EDWIN FABIAN
YEPEZ ARGUELLO

Cmdte. Edwin Fabian Yepez
Arguello

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



firmado electrónicamente por:
SR. DIEGO ANDRES CASTRO
BARBA

NOMBRE Sr. Diego Castro Barba
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA.

NOMBRE



ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje: 82003	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 09-ABR-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor: Edwin Fabian Yepez Arguello	Cargo: Intendente Inspector Principal Piloto de Control
Ciudad -País de Destino: SANTIAGO DE CHILE-CHILE	Institución: DGAC-ECUADOR
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 01-ABR-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 05-ABR-2025
Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:	
Número de días de viaje:	5 días.
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
VERIFICACION DE PERICIA A DOS PRIMEROS OFICIALES LATAM EN EL EQUIPO A320.	Verificación de conocimientos.
	Verificación de habilidades.
	Verificación de aplicación del manual del operador.
	Otorgar habilitación en el equipo.
	Aprobación y modificación OPSPECS
Logros obtenidos	Verificación satisfactoria de los FO's.

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

EDWIN/YEPEZ

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA
LA 1361 01APR 12:42
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
 FROM/DESDE/DE
QUITO

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA
JDTVJS

AT GATE/ EN PUERTA
 NO PORTAD

D2AT/A LAS
AS**12:07**

EDWIN/YEPEZ

VUELO/VOO FECHA/DATA SN
LA 1361 01APR 148
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
 DESDE/DE QYE HACIA/PARA GYE
 SEAT/ASIENTO/ASSENTO

10A

FREQUENT FLYER

GRUPO 4UPG
 STANDBY

TICKET 0452225215837

**148 /10A ET**

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

LATAM

EDWIN/YEPEZ

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA
LA 1447 01APR 14:45
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
 FROM/DESDE/DE
GUAYAQUIL

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA
JDTVJS

AT GATE/ EN PUERTA
 NO PORTAD

8AT/A LAS
AS**13:45**

EDWIN/YEPEZ

VUELO/VOO FECHA/DATA SN
LA 1447 01APR 122
 OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR
 DESDE/DE GYE HACIA/PARA SCL
 SEAT/ASIENTO/ASSENTO

GYE 1F

FREQUENT FLYER

PECONOMY GRUPO 1TBO EN GYE
 UPG
 STANDBY

TICKET 0452225215837

**122 /1F ET UG**

Lima - Quito

Nº de orden LA4624751XDQU

Yepez Edwin

Vuelo

05 abr 2025

↗ **LA1428**

Operado por LATAM Airlines

Asiento

7F LIM

Economy

Código de reserva: **JDTVJS**



029

En puerta de embarque

15:50

El embarque finalizará

a las **16:30**

Terminal

-

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 4



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

16:50 LIM



Llegada

UIO 19:14

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila pequeña bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 equipaje de mano 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



1 equipaje de bodega 23 kg: 1 incluido por tarifa.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo